JUNTA GENERAL DEL VALLE DE SALAZAR
ZARAITZUKO BATZORDE NAGUSIA
31690 Ezcároz-Ezkaroze (Navarra)
Tel. 948 89 00 55
junta@valledesalazar.com
www.valledesalazar.com

BASES REGULADORAS. CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA LAS ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. EJERCICIO 2025

La Junta General del Valle de Salazar, con el ánimo de promocionar ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS, tendentes a **interrelacionar las personas** de las diferentes Villas del Valle, subvencionará aquellas **actividades culturales o deportivas** que se desarrollen dentro del ámbito territorial del Valle de Salazar y cumplan el fin descrito. Se imputarán a la aplicación presupuestaria 33402-2260901 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS cuyo importe asciende a 9.000€.

MODIFICACIÓN PLAZO DE PRESENTACION SOLICITUDES

- Las bases podrán recogerse en las oficinas de Secretaría de la Junta y también estarán a disposición de las personas interesadas en la web de la Junta https://www.valledesalazar.com/actividades-culturales-y-deportivas/
- El plazo de presentación de solicitudes y documentación requerida será **hasta las 12:00 horas del 30 de mayo.**
- La/s solicitud/es se podrán presentar de forma presencial en las oficinas de Secretaría de la Junta (Calle Rochapea, 16 Ezcároz/Ezkaroze) o mediante correo electrónico a junta@valledesalazar.com